



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA. ACTA 6° J.G.O.- 29/06/2018



Gobierno de
Zapopan

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 29 de junio del año 2018, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, en la Antesala de cabildo ubicada en la Avenida Hidalgo No. 151, en la Colonia Centro de Zapopan, Jalisco; con fundamento en los puntos: D, E, F, G, H e I, y los demás relativos y aplicables al Dictamen de creación del Organismo Público Descentralizado "Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva", se da inicio la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del propio Instituto, estando presentes las siguientes personas:

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Con derecho a voz y voto: Lic. Francis Bujaidar Ghorachy, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad en el Ayuntamiento de Zapopan; la **Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Encargada de Despacho de la Dirección del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva por Acuerdo de Suplencia con fecha del día 15 de mayo de 2018; el **Lic. Luis Enrique García Jaramillo**, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento; el **Lic. Alejandro Verduzco Aguilar** de la Secretaría del Ayuntamiento; la **Mtra. Ana Lezit Rodríguez Chapula**, en representación del Mtro. Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco; la **Regidora Tzitzí Santillán Hernández**, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género; el **Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Aguilar**, de Tesorería Municipal; la **Regidora Diedra González Free**, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto; la **Regidora Karina González Diaque**, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano; la Regidora **Michelle Leño Aceves**, Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Verde Ecologista de México; la **Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles**, de la Fracción edilicia del Partido Acción Nacional; la **Dra. Cándida Elizabeth Vivero Marín**, Coordinadora del Centro de Estudios de Género en la Universidad de la Guadalajara; la **Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime**, en representación de la Mtra. María Guadalupe Barragán Reyes, Universidad Pedagógica Nacional.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanás
para la Igualdad Sustantiva

Participó con derecho a voz, pero sin voto: Lic. Alejandra García Becerra, Encargada de Despacho de Órgano de Control Interno en el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

Por el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva asistieron: L.E. María del Socorro Pérez Aguilar, Titular de la Unidad de Planeación y Administración; y la **Lic. María de los Ángeles González Ramírez**, Titular de la Unidad de Programas para la Integración de la Igualdad Sustantiva.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Desarrollo de la Sesión:

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Dio la bienvenida a todas y todos los Integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, con fundamento en la fracción F inciso I), del acuerdo publicado en la Gaceta Municipal número 60 de fecha 08 de septiembre del año 2016, presidió los trabajos de la sesión.

Antes de dar inicio se les informa que el Presidente Municipal Interino autorizo como encargada de despacho a la dirección del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva a la Licenciada Virginia Guadalupe Jiménez Flores mediante el acuerdo de suplencia con fecha del 15 de mayo del 2018. Se le da la bienvenida a la secretaria técnica y se solicita tomar lista para la verificación del quórum legal.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: agradece el espacio a los asistentes y da la bienvenida hace mención que durante estos días se darán buenas cuentas del encargo, verificó el quórum legal para sesionar.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: comenta que el Regidor Salvador Rizo Castelo, Coordinador de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional, se disculpa por no asistir a la sesión y se da lectura del oficio el cual se hizo llegar. Siendo las 10:17 horas declaró legalmente instalada la misma, con el quórum legal requerido para sesionar y se consideran válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.



Para regirla propongo a Ustedes el siguiente Orden del Día que se turnó anexo al oficio JGIMMZIS/008/2018, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación de las Actas de la Tercera, Cuarta y Quinta Juntas de Gobierno Extraordinarias.
5. Agenda de trabajo:



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Puntos para aprobar.

- Informe de ejercicio 2017.
- Presentación y aprobación de Estados Financieros 2017.
- Autorización para la solicitud de subsidio 2018
- Informe de ejercicio enero-mayo 2018.
- Distribución del gasto 2018.
- Planeación Anual 2018.
- Artículos para baja 2018.

Puntos a presentar.

- Relación de contratos y convenios suscritos por el IMMZIS de diciembre 2017 a la fecha.
- Informe de presentación de la Cuenta Pública 2016 y 2017; Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable enero a marzo 2018.
- Informe de Dictamen de Estados Financieros 2017.

6. Asuntos Varios.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Preguntó si había alguna observación.

Sometió a votación, quedando aprobado por unanimidad.

Toda vez que ha sido aprobado el Orden del Día y existiendo quórum legal para sesionar se dan por desahogados los puntos 1, 2 y 3; como punto 4 se propone la Lectura y Aprobación de las actas de la Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias de la Junta de Gobierno.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Preguntó si había alguna precisión que comentar, la Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles, menciona que se abstiene de aprobar la Cuarta Sesión Extraordinaria por no estar presente; así mismo la Regidora Diedra González Free, pregunta en que fechas se llevaron a cabo las sesiones extraordinarias.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: la Tercera Sesión Extraordinaria se llevó a cabo el 24 de octubre de 2017, la Cuarta Sesión Extraordinaria fue el 26 de marzo del presente año y la Quinta Sesión Extraordinaria fue el 11 de mayo del año en curso.

Las siguientes Regidoras se encuentran en abstención por no haber estado presentes en las sesiones: la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles en la Cuarta Sesión Extraordinaria, la Regidora Diedra González Free en la Tercera y Cuarta Sesión, la Regidora Karina González Diaque, Tercera y Cuarta sesión y por último la Regidora Michelle Leño Aceves de igual manera en la Tercera y Cuarta sesión.

No contando con alguna otra observación, se sometió a votación económica, quedando aprobado por unanimidad con sus respectivas abstenciones.

Lic. Francis Bujaidar Ghorachy, Presidente: Una vez desahogado el Cuarto punto del Orden del Día se le solicita a la Secretaria Técnica se informe de la agenda de trabajo con los puntos ya antes mencionados.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: Agradece el uso de la voz, se da lectura a los puntos que se encuentran considerados y aprobados en el Orden del Día, el primer punto, encontrarán el resumen de los Capítulos, Conceptos, Montos y total autorizado para el ejercicio 2017 y el remanente que quedó de este ejercicio.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Capítulo	Concepto	Total autorizado 2017	Total ejercido 2017	Remanente 2017
1000	Servicios Personales	\$ 4'578,086.30	\$ 4'072,686.06	\$ 505,400.24
2000	Materiales y suministros	\$ 142,312.16	\$ 61,398.43	\$ 80,913.73
3000	Servicios generales	\$ 1'260,812.30	\$ 594,866.79	\$ 665,945.51
4000	Transferencias y asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 1'874,763.84	\$ 0.00	\$ 1'874,763.84
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 760,208.00	\$ 149,951.39	\$ 610,256.61
TOTAL		\$ 8'616,182.60	\$ 4'878,902.67	\$ 3'737,279.93



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Se considera importante hacer de su conocimiento el remanente del Presupuesto 2017, esto en seguimiento y por desglose de conceptos, además enunciar el remanente del subsidio federal del Programa de Transversalidad del 2017 del Instituto Nacional de las Mujeres que fue por \$196 mil pesos aproximadamente y los rendimientos que se tuvieron también en nuestras cuentas bancarias fue de \$347 mil pesos y que se les está informando en esta sesión.

Concepto	Monto
Remanente Presupuestal 2017	\$3,737,279.93
TOTAL	\$ 3,737,279.93

Concepto	Monto
Remanente Subsidio Transversalidad	\$ 196,639.86
Rendimientos inversión, cta. de cheques y Bonificaciones Bancarias (rendimientos inversión 302,947.87, esto rendimientos cheques y bonificaciones bancarias)	\$ 347,696.26
Cuentas Pendientes por Pagar en 2018	\$ 155,743.68
TOTAL	\$ 700,079.80

En el siguiente punto son las cuentas pendientes a pagar 2018 y que si cuentan con alguna precisión se puede desglosar con mucho gusto.

Lic. Francis Bujaidar Ghorachy, Presidente: el total del remanente es de \$700,079.80 (Setecientos mil setenta y nueve pesos 80/100 en M.N.).



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: les menciono que también se presentaron los Estados Financieros a 2017 y que se adjuntaron en su disco compacto, ahí se desglosaron debidamente los montos. Se muestra el saldo inicial con el que se contara para el gasto de 2018, en un momento más se desglosara tanto lo que ya se ejerció como lo que se va a ejercer de aquí a que termine la administración y para empezar la nueva administración.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: aquí se está solicitando nada más \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 en M.N.), en lo general el subsidio es menor debido a que hubo un subejercicio del año anterior y la cantidad que se está solicitando para completar todo lo proyectado a 2018 son \$6'737,000.00 (Seis millones setecientos treinta y siete mil peso 00/100 en M.N.) y posteriormente se les estará mostrando de manera desglosada cada uno de los capítulos.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: reafirmando lo que dice el Presidente y de conformidad con la Gaceta Municipal número XXV de fecha 09 de enero del 2018, se presenta el presupuesto del municipio para el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva para el 2018 que es por \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 en M.N.).

A continuación se presentara la sumatoria del remanente presupuestal que es de \$3'737,000.00 (Tres millones setecientos treinta y siete mil pesos 00/100 en M.N.) aproximadamente, este subsidio servirá para realizar la planeación general del instituto y que en un momento más se muestra.

Ingresos para el ejercicio 2018	
Remanente Presupuestal 2017	\$ 3'737,279.93
Subsidio Autorizado para 2018 (por solicitar)	\$ 3'000,000.00
TOTAL	\$ 6'737,279.93

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: cabe resaltar que está dividido en dos partes, este es un año atípico por concluir la administración y comienzo de otra.



Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel: 3818 2200 ext. 3826

[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: la siguiente administración tendrá presupuesto de octubre a diciembre de 2018 por \$2'082,843.00 (Dos millones ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 en M.N.).

Donde el Capítulo 1000 son sueldos y salarios por \$1'288,000.00 (Un millón doscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 en M.N.) aproximadamente, Capítulo 2000 son materiales y suministros por \$35,900.00 (Treinta y cinco mil novecientos pesos 00/100 en M.N.), bienes muebles, inmuebles e intangibles que serían \$748,332.02 (Setecientos cuarenta y ocho mil trescientos treinta y dos mil pesos 02/100 en M.N.) y como fondo revolvente \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 en M.N.) da un gran total de \$6,737,279.93 pesos (Seis millones setecientos treinta y siete mil doscientos setenta y nueve pesos 93/100 en M.N.).

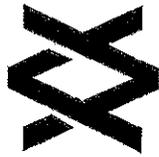


Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Capítulo	Concepto	Enero a mayo 2018 (ejercido)	Junio a septiembre 2018 (comprometido)	Octubre a diciembre 2018 (programado)	Total
1000	Sueldos y Salarios	\$1,651,673.40	\$1,696,450.74	\$1,288,611.41	\$4,636,735.55
2000	Materiales y suministros	\$2,383.65	\$48,500	\$35,900	\$86,783.65
3000	Servicios Generales	\$181,330.60	\$496,108.60	\$748,332.02	\$1,425,771.22
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$343,989.51	\$224,000	0	\$567,989.51
	Fondo revolvente	0	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00
TOTAL		\$2,179,377.16	\$2,475,059.34	\$2,082,843.43	\$6,737,279.93

Aquí es donde se justifican los \$4'636,000.00 (Cuatro millones seiscientos treinta y seis mil pesos 00/100 en M.N.), por concepto de sueldos y prestaciones.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

PUESTO	SALARIO MENSUAL ENERO-MAYO 2018	TOTAL EJERCIDO ENERO-MAYO 2018	SUELDO MENSUAL 2018	AJUSTE 2018	TOTAL REQUERIDO JUNIO A DIC 2018	TOTAL GASTOS ENERO-DIC. INDIRECTOS 2018	TOTAL DE GASTOS REQUERIDOS 2018
1 Directora	54,000	270,000	54,000	0	288,000	280,811.09	818,811.09
1 Jefatura de Unidad de Programas para la Integración de la Igualdad Sustantiva	29,500	147,500	29,500	0	208,500	194,590.17	548,590.17
1 Jefatura de Unidad de Planeación y Administración	29,500	147,500	29,500	0	208,500	194,590.17	548,590.17
1 Jefatura de Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas	29,500	147,500	29,500	0	208,500	194,090.17	548,090.17
1 Jefatura de área de Profesionalización y Capacitación	19,500	97,500	19,500	0	138,500	142,116.52	376,116.52
1 Jefatura de área de Recursos Financieros, Humanos y Adquisiciones	19,500	97,500	19,500	0	138,500	142,217.08	376,217.08
1 Secretaria de Dirección	15,550	77,750	16,250	3,500	117,250	125,612.79	320,612.79
1 Psicóloga	14,000	70,000	14,700	3,500	108,400	117,783.04	294,183.04
1 Asistente Operativa	12,500	62,500	13,200	3,500	95,900	110,108.20	268,508.20
1 Auxiliar	12,500	62,500	13,200	3,500	95,900	110,108.20	268,508.20
1 Auxiliar	12,500	62,500	13,200	3,500	95,900	110,108.20	268,508.20
11		1,242,750			1,691,850	1,702,135.55	4,636,735.55

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: una duda son 11 personas las ¿cuáles laboran en el Instituto? y ¿cuántas personas son Comisionadas?.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: son 7 personas Comisionadas.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: son 11 más los 7 Comisionados, si cuentan con alguna duda en el momento que ustedes consideren pertinente pueden comentar sus dudas.

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: Presidente, quisiera saber si podría mandar la información del personal que pertenece a la OPD, más el personal comisionado con el cual cuenta el instituto.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: se deja asentado en acta que se envíe la información para la Regidora Érika para que tengan esta información.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3318 2200 ext. 3826

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: antes de pasar al siguiente punto se solicita la aprobación para los gastos que se han venido haciendo que en este caso fueron comisiones que tuvo e Instituto, es decir, eventos que se llevaron a cabo y que estuvieron presentes algunas de las personas que se encuentran aquí, que fue en el marco de la Conmemoración del Día de la Eliminación de la Violencia en contra de las Mujeres que se llevó a cabo el día 1° de diciembre del año 2017, con un magno evento en Unidad Basílica donde vino la Dra. Teresa Incháustegui; también se llevó a cabo el 16 de febrero de 2018 una capacitación sobre Presupuestos Públicos e Indicadores con perspectiva de género, en el cual acudió la Regidora Diedra. Así mismo comentar que en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se tuvo la presencia de la Consultora Internacional Venezolana la Dra. Evangelina García Prince, además que se realizó la compra de su boleto aéreo, llevándose a cabo en el museo Museo de Arte de Zapopan, MAZ. Es por lo cual se requiere su aprobación para los gastos que se han realizado.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: si no se cuenta con alguna observación se somete a su consideración, los que estén a favor, levantar su mano. Queda aprobado por unanimidad.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: para llevar a cabo la dispersión del recurso en cuanto a sueldos y salarios del personal del instituto se solicita también su aprobación para la Plantilla 2018, la cual se pasaría a firma.

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: solicito en este momento la información y me gustaría analizarla antes de firmarla, a menos que tuvieran cierto tiempo determinado para hacerlo, si no es así me gustaría que en la próxima Junta de Gobierno se pudiera aprobar.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: si no se cuenta con alguna observación se puede aprobar en la siguiente sesión, para que se les presente la información, ustedes la analizan y posteriormente en la siguiente junta se vuelve a mencionar este punto para ser aprobado, en este caso queda pospuesto el punto para ser autorizado posteriormente.

Regidora Diedra González Free: menciona que si no es necesario el recurso humano en este momento que se solicita aprobar, ¿Cuándo se piensa utilizar este recurso?.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: es para el ejercicio de lo que resta 2018.

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: es la primer Junta de Gobierno Ordinaria desde hace mucho tiempo, ¿cuánto tiempo pasará para que se lleve a cabo la próxima sesión?

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: que les parece si en estos momentos ponemos la fecha de ello, estando presentes todos los Integrantes, teniendo en cuenta los plazos para que les lleguen los respectivos oficios y puedan tener la información.

Mtra. Rocío Ascencio Jaime: coincido con la compañera Érika, ya que, por reglamento se tendría que hacer una sesión ordinaria al mes, entonces, si estar muy al pendiente de que se cumpla con el reglamento y no nada más sean extraordinarias, lo iba a retomar en asuntos varios, pero si ya se encuentra el punto en la mesa, me gustaría incluirme en el comentario.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: para que se les dé la oportunidad, les parece les damos un plazo de tres semanas para a finales del mes de julio podamos celebrar la sesión ordinaria del mes y para que se les entregue al menos una semana antes toda la información.

Lic. Alejandro Verduzco Aguilar: las sesiones ordinarias se llevan a cabo de cada dos meses, con una anticipación de 48 horas para ordinaria y 24 horas para una extraordinaria.

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: el tema es que aquí han sido puras extraordinarias, no han sido de informes, sino más bien de licencias, permisos, por lo que creo que es importante el tener la información a tiempo y si se necesitan realizar más sesiones, adelante.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: se propone que para la siguiente sesión se presente el calendario de las fechas de sesiones de Junta de Gobierno Ordinarias, para que se aprueben y que queden como parte de la Programación.

La última semana de julio se tendría la Séptima Sesión Ordinaria, se pone fecha en estos momentos.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3318 2200 ext. 3826

Handwritten marks and signatures on the left side of the page, including a large 'P' and several scribbles.

Handwritten signatures at the bottom of the page.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature and a circled '11'.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Regidora Tzitzí Santillán Hernández: por la premura de los temas propone que sea en julio.

Lic. Francis Bujaidar Ghorachy, Presidente: si les parece la última semana de julio se podría hacer el jueves 26 de julio a las 10:00 horas, por lo que someto a su aprobación; queda aprobado por unanimidad.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: el siguiente punto que se añadió a su disco compacto es la Planeación Anual 2018 del IMMZIS, por lo que se realizaron reajustes debido a este retraso de la sesión ordinaria, con vista hacia un cierre y una apertura para dejar las bases sólidas en nuestro próximo ejercicio.

La Planeación del IMMZIS 2018, se tendrá con el fin de contribuir para que el Municipio de Zapopan se apropie de la política pública de igualdad sustantiva mediante la implementación del Proigualdad, como es de su conocimiento el pasado 26 de abril del 2018 se publicó en la Gaceta Municipal el Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Zapopan, Jalisco, el cual nos mandata ciertas situaciones que tenemos que dar respuesta, no solo como municipio, sino también las dependencias y en lo particular que tienen que hacer al interior de sus áreas.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

FIN. Contribuir en el Municipio de Zapopan a la apropiación de la Política Pública de Igualdad Sustantiva mediante la implementación transversal del Pro-igualdad.	Indicador. Porcentaje de avance de metas en dependencias municipales.
Propósito. Las personas en Zapopan conviven en igualdad de condiciones y oportunidades.	Indicador. Número de acciones desarrolladas para el cumplimiento del propósito.
1.- Componente: Unidades de Igualdad de Género y No discriminación (UNIGENDIS) en apego al Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Zapopan, Jalisco.	Indicadores: Número de UNIGENDIS creadas en 2018. Número de acciones desarrolladas en las dependencias con UNIGENDIS durante 2018.
1.1. Capacitación especializada.	Actividades Total de talleres impartidos en 2018 con respecto al 2017. Número de personas al servicio público capacitadas en las UNIGENDIS.
1.2. Intervención participativa de difusión en las dependencias.	Total de acciones participativas de difusión desarrolladas por dependencia.
1.3 Acompañamiento y seguimiento.	Porcentaje de dependencias asesoradas en la Implantación de las UNIGENDIS con respecto al total de dependencia del municipio.
1.4. Programa Sectorial de las UNIGENDIS por dependencia y sus guías de trabajo.	Porcentaje de Dependencias que elaboran y adoptan el Programa Sectorial de UNIGENDIS con respecto al total de dependencia del municipio.

Se puede observar que se llevarán a cabo las capacitaciones y profesionalización especializada, intervención participativa de difusión de las dependencias con la instauración de las Unidades de Igualdad de Género y no Discriminación, UNIGENDIS.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Además el acompañamiento y seguimiento que tendrá el Instituto con las dependencias en lo particular y que también se abre una ventana sobre las campañas de concientización al interior de las dependencias y también abierto a la ciudadanía, estas situaciones serán de importancia a fin de darle seguimiento, cabe hacer mención que se realizó un reajuste en las plazas en el instituto que fue para reforzar las áreas en el instituto y el trabajo que cada una y cada uno estamos comprometidas a dar buenas cuentas.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

2.- Seguimiento al debido cumplimiento del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Zapopan, Jalisco, así como la atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Zapopan, Jalisco.	Indicador: Porcentaje de avances de obligaciones de las dependencias del Sistema Municipal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con respecto a lo marcado en el Reglamento en materia.
---	---

Actividades	
2.1. Modelos Únicos de atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.	Dependencia del Sistema Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SMPASEVMZ) que aplican los Modelos Únicos.
2.2. Difusión de modelos y reglamento.	Total de impresos distribuidos en dependencias y ciudadanía.
2.3. Seguimiento y evaluación al Sistema Municipal en la materia.	Total de acciones desarrolladas para dar cumplimiento al Sistema en 2018 con respecto al 2017.
2.4. Seguimiento al Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Zapopan (CMPASEVMZ)	Total de acciones desarrolladas para dar cumplimiento al Sistema en 2018 con respecto a 2017.
2.5. Atención a los informes de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Zapopan, Jalisco.	Número de informes elaborados en 2018 con respecto al 2017.
2.6. Asesoría Jurídica y Atención Psicológica de primer contacto a mujeres receptoras de violencia.	Número de mujeres atendidas y asesoradas por modalidad y tipo de violencia mensual. Porcentaje de mujeres canalizadas mensualmente con respecto al total de atenciones y asesorías brindadas.
2.7. Actualización Integral al personal del Instituto.	Total de actualizaciones tomadas durante 2018.
2.8. Sistema Estadístico de Servicios Institucionales	Total de servicios ofrecidos con respecto a 2017.

El siguiente punto será el seguimiento al Reglamento de Acceso de las Mujeres a una libre de Violencia para el municipio de Zapopan, así como la debida atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, cabe hacer notar que la Regidora Tzitzí Santillán ha sido una persona que ha impulsado el tema y que sentado las bases para llevar a cabo la Mesa de Trabajo semanal para dar seguimiento a estos temas y que los temas no únicamente queden en el instituto, sino que sea una cuestión articulada de las dependencias y que lo hemos trabajado con la Regidora Tzitzí Santillán muy de la mano.

Regidora Tzitzí Santillán Hernández: estamos trabajando en la modificación del reglamento al acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, para integrar otras áreas al sistema municipal y se está tratando de aprobar antes de que termine la administración.



InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Se incluye una segunda modificación para ajustar algunas cuestiones operativas que tienen que ver con los indicadores que tenemos, en estas reuniones de la mesa hemos avanzado en tareas de la alerta que tienen que ver con la campaña, tenemos una campaña a nivel municipal desde hace tres meses está constantemente en las redes con un nuevo sistema de atención telefónica que se llama Centro de Reacción Inmediata Zapopan (C.R.I.Z.) que es el que concentra las llamadas por violencia de género y violencia en contra de las mujeres y también se está terminando toda la etapa de trabajo técnico con respecto de la cedula municipal y el sistema único de información para todas las áreas que atienden víctimas violencia para tener una base de datos única de información tanto de víctimas como de agresores y se ajustaron algunas otras cosas que tiene que ver. Y el seguimiento de las órdenes de protección con la UAVI de los servicios de emergencia y de atención a los protocolos de violencia sexual en la OPD de Salud del municipio y ha sido un espacio de trabajo enemigo, aunque no es un espacio formal de trabajo, nos ha permitido operativizar cuestiones que habían estado empezándose a rezagar al principio de la emisión de la alerta de violencia y por ahora parece ir bastante determinado y estamos esperando poder terminar en 100% el cumplimiento de los resultados de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, (AVGM) a finales de la administración.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime: ¿Qué dependencias están involucradas?

Regidora Tzitzí Santillán Hernández: están involucradas las directamente plasmadas en los indicadores de la AVGM, se tiene un Sistema Municipal, pero es un Sistema muy amplio, hay se ven situaciones más extensas y que están trabajando el IMMZIS, la O.P.D. de Salud, la Comisaría General y el Sistema DIF Zapopan y eventualmente dependiendo de cuestiones muy específicas, como por ejemplo cuando se trabajó la campaña "Ponle rostro a la Violencia" estuvo participando Comunicación Social del Ayuntamiento de manera temporal y la verdad que hemos tratado que sea extremadamente operativa y que participa personal con toma de decisión y que las metas son muy dinámicas. La Lic. Mariana Romero también da seguimiento y que ahorita se está trabajando con la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y que prácticamente se está trabajando con ellos desde hace 3 meses. Dependiendo de los indicadores que se está trabajando en ese momento es que se habla e invitan a la mesa a funcionarias y funcionarios que pueden ir resolviendo específicamente esos casos.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Regidora Diedra González Free: por ejemplo en las órdenes de protección, ¿tenemos registro de cuántas hay?.

Regidora Tzitzí Santillán Hernández: sí y tenemos un registro bastante completo, no traigo el dato en específico, pero comento que cerramos 2017 con más de 4,500 órdenes de protección que representan el doble de 2016. Y ahora hay un promedio entre 500 y 700 órdenes de protección vigentes por mes, no quiere decir que se emitan ese número porque la vigencia es de 60 días y se puede ampliar, entonces el número varía de las que se tienen vigentes. El protocolo de órdenes de protección, no lo establecimos nosotras, sino la Fiscalía General del Estado de Jalisco, pero hemos estado cumpliendo con el protocolo al pie de la letra y cabe señalar que en el último año nuestra UAVI ha crecido a partir de la emisión de la AVGM, de 6 elementos y 1 vehículo, a tener 33 elementos con 7 patrullas y 1 vehículo utilitario, cada vez mejorando más los sistemas, tanto de comunicación de la UAVI, como de formación.

Me remiten información, tenemos de 4,882 órdenes de protección de agosto de 2017 a febrero de 2018. Este mes tenemos 407 vigentes.

Regidora Diedra González Free: de estos últimos, ¿son todos los tipos existentes?.

Regidora Tzitzí Santillán Hernández: el protocolo nos permite hacer un diagnóstico inicial y valorar la gravedad del asunto, hay caso que en la visita se hace una vez al mes y seguimientos telefónicos. Y en algunos casos hemos detectado casos que la patrulla ha tenido que ir cada dos horas al domicilio de una víctima por la peligrosidad que está teniendo y en algunos casos trasladarla a algún albergue. Además se cuenta con un sistema de registro en donde las mismas víctimas van asentando o acreditando que las víctimas han sido visitadas. Y se han dado seguimientos especiales y en algunos casos las UAVI ha brindado a algunas víctimas con orden de protección, se les brinda acompañamiento psicológico y jurídico, se trabaja también en el modelo de atención para de manera inmediata se envíe a un albergue o al centro de justicia, se tiene bastante aceitado el procedimiento entre la UAVI., Instituto y servicios de salud para poder actuar con los casos de riesgo. Quiero dar mi reconocimiento tanto al instituto que sin su acompañamiento no hubiera sido posible, pero también a disposición del comisario, quien siempre estuvo presente, disculpen la informalidad de la expresión pero él ha sido nuestro ángel guardián y un súper aliado comprensivo en los casos que son muy dolorosos.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826



InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

También a la UAVI teniendo en consideración que cada día se profesionaliza más, también a personal de salud que vamos de la mano junto a la Mtra. Elvira y aunque todavía falta tener la concentración de servicios y más personal atendiendo directamente los casos estamos de la tierra al cielo en materia de atención a casos graves y emergentes, gracias por la palabra es todo.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: al contrario gracias por brindarnos la información.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: el siguiente punto que contamos en nuestra Orden del Día es el programa de profesionalización y capacitación en apego al Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Zapopan, Jalisco, aquí la Mtra. Ángeles González que se acaba de incorporar como titular de la Unidad de Programas, está haciendo una planeación muy específica para cada una de las dependencias y además por las vertientes que tiene este reglamento, se tiene que abrir una capacitación especializada a las Unidades y que están conformadas por sus titulares y además quienes dependen de ellos con toma de decisión, entonces tendrá un excelente nivel y también hay voluntad de instalar a corto plazo.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: la Mtra. Ángeles González, aquí estaba, me gustaría presentárselas.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: justamente salió a Comisaría General a impartir una capacitación.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: sería muy importante presentarla para que diera un brevario de lo que está haciendo.

Regidora Diedra González Free: respecto a la capacitación, creo que habían comentado que también se abriría para la ciudadanía.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: así es nuestro reglamento mandata abrir la capacitación, sabemos que el personal es insuficiente, pero de igual manera en asuntos varios tocaremos un punto respecto a ese tema.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Contamos con artículos de baja en el instituto a raíz de un Contrato de Comodato con el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), cuando aún no éramos OPD, pero se firmó dicho contrato y en este momento se solicita darles de baja por cuestiones obsoletas, que ya no son operativas y terminaron su vida útil, en este caso quisiéramos su aprobación para dar de baja estos artículos.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: les parece si votamos por bloques. En este momento vamos a votar por el primer bloque, quedando pendiente el punto de los sueldos ese se citara en la siguiente junta de gobierno. Lo demás lo ponemos a su consideración. Si no se cuenta con alguna observación los que estén a favor, levantar su mano. Queda aprobado por unanimidad.

Ahora pasaríamos al siguiente que es la relación de contratos y convenios suscritos en el IMMZIS de diciembre de 2017 a la fecha

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: derivado de una petición que realizó en su momento la Regidora Fabiola Loya de dar cuenta de los contratos y convenios que ha celebrado el Instituto como OPD es por lo que damos seguimiento en esta sesión.

Institución y/o persona	Vigencia
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales entre el C. Omar Alejandra Peña Ugalde y el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.	15 de noviembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017. (Signado el 15 de diciembre de 2017).
Convenio Específico en materia de Prestación de Servicio Social que celebran la Universidad de Guadalajara y el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.	24 de enero del 2018 al término de la presente administración de la Universidad.
Contrato de Comodato entre el Instituto Jalisciense de las Mujeres (El Comodante) y el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (El Comodatario).	30 de septiembre de 2015 al 1° de diciembre de 2018. (Firmado el 25 de enero de 2018).



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Institución y/o persona	Vigencia
Contrato de Prestación del Servicio de Vales de Despensa entre el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva y Suven, S.A. de C.V.	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018.
Contratos Laborales para el personal del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.	Mensuales: Enero 2018; febrero 2018; marzo 2018; abril 2018; y mayo – junio 2018.
Contrato de Comodato entre El Municipio y el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.	Vigencia de 10 (diez) años contados a partir del 15 de febrero de 2018.
Contrato de Arrendamiento entre el Sr. Fernando Jiménez Bayardo (El Arrendador) y el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (La Arrendataria).	De 1° de enero al 31 de diciembre de 2018. (Signado 15 de mayo de 2018).



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: hago una precisión, ya que, el contrato de vales de despensa cuenta con una falla en su sistema, por lo que no se han depositado en las tarjetas lo correspondiente al mes de mayo de 2018. En el siguiente punto se presentan las Cuentas Públicas de 2016 y 2017, además del sistema de evaluaciones de armonización contable de enero a marzo del presente año, ustedes cuentan con ello en su disco compacto. El primero es la presentación de la Cuenta Pública con sus pólizas de diario, egresos, ingreso, cheques de 2016, lo segundo es la presentación del primer y segundo avance de la gestión financiera así como la Cuenta Pública con sus pólizas a 2017 y el tercer punto es la presentación de la plataforma digital del primer trimestre de avance del sistema de evaluación de armonización contable a 2018.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: todo esto lo realizó la Lic. Alejandra García, ya que tuvimos una dinámica en las cuales se hicieron algunas observaciones las cuales quedaron subsanadas en tiempo y forma, Lic. Alejandra si gusta mencionar algo.

Lic. Alejandra García Becerra: de las indicaciones que se tenían de la Contraloría Ciudadana para evaluarnos internamente. Nos dimos a la tarea de poner orden desde adentro para estar a la par con la Ley de Contabilidad Gubernamental la cual nos exige tener nuestras cuentas al cien por ciento, en este caso fue una tarea maratónica puesto que no contábamos con un sistema dinámico de contabilidad, nos dimos a la tarea de dar forma internamente del cual estamos satisfechos ya que solo tuvimos dos observaciones muy leves.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: se encuentra en el disco compacto.

Lic. Alejandra García Becerra: también presentamos la Cuenta Pública en ese aspecto contable estamos al cien por ciento dentro del instituto y pues fue una tarea maratónica, sin embargo lo pedía y lo exigía la ley de gubernamental, y ahora estamos entregando las cuentas del instituto y con esta evaluación



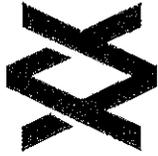
Gobierno de
Zapopan

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: de éste segundo bloque, si no cuenta con alguna observación lo sometemos a su consideración si no cuentan con alguna, favor de levantar su mano. Queda aprobado por unanimidad. Una vez concluido el quinto punto de la orden del día pasamos al sexto punto que sería asuntos varios.

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: Gracias presidente, efectivamente el sexto punto es asuntos varios, el primero es la fe de erratas del acta de la tercera sesión ordinaria del año pasado, el segundo punto es la actualización a los manuales de procedimiento de la unidad de planeación y administración del instituto y con apego a las políticas públicas, el tercer punto es el resultado de la evaluación en materia de igualdad sustantiva de la comisión estatal de los derechos humanos Jalisco y el cuarto punto es reglamento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombre en el municipio de Zapopan. Estos puntos se encuentran en su disco compacto desglosados.

La fe de erratas de la que les estoy mencionando del acta de la Tercera Sesión de Junta de Gobierno en uno de sus apartados menciona el remanente de 2016 que era de cuatro millones aproximadamente debiendo ser... de que deriva esto, esto deriva de las observaciones que tuvimos, las cuales se pusieron en la mesa con la encargada del órgano de control interno, es por ello que estamos poniendo a su consideración. En el siguiente punto es el total trabajado en 2017 y también ahí hubo una adecuación que se está mencionando. El siguiente punto es la distribución de partida presentadas aquí se puede observar reflejado. Cabe mencionar que la Mtra. Muriel Salinas, la cual no pudo asistir por asuntos laborales, tuvo una reunión de trabajo con nosotras, en el cual presentó los resultados que arrojó este informe y que también lo tienen ustedes en su disco compacto, a grandes rasgos este informe menciona que Zapopan queda en primer lugar de los 125 municipios con el 72% de calificación; cabe señalar habrá más etapas.



InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



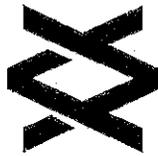
Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3318 2200 ext. 3826

La primer evaluación será en la capacidad instalada, en la creación de la Comisión de igualdad de género en el Ayuntamiento, que haya Reglamentos en la materia, hay un segundo momento que es la evaluación de los programas que estamos llevando a cabo en el instituto y el ayuntamiento, cabe mencionar que nos observó que haya una persona de trabajo social para que esta persona sea quien reciba a la ciudadanía, es por ello que no pudimos obtener un puntaje más alto, adicional esto es en atención a lo que menciona la Regidora Tzitzí para que haya un canal de comunicación y un protocolo de atención debido, no solo para el instituto sino también la respuesta que vamos a dar al Ayuntamiento en los temas de violencia hacia las mujeres.

Regidora Tzitzí Santillán Hernández: esta calificación no quiere decir que no estamos dando la atención debida pero los protocolos nacionales nos dicen que debe de haber un profesional en trabajo social quienes ellos se especializaran para la atención de primer momento, básicamente estos son los puntos que nos harían falta para la armonización y poder aumentar la calificación, habría unas cosas que ajustar pero nada grave. Hace algunas semanas el IJM hizo lo propio y en la reunión del () presentaron sus avances de este informe, y adelantaron el diagnostico de Zapopan quedando que este es el municipio mejor calificado del estado, de igual manera recordando que no deja de ser un 72 invitamos a la relatora del CEDHJ, para que nos explicara con mucha más claridad cuáles eran los indicadores de los que habíamos fallado, tenemos la tarea de subsanar eso, también nuestro objetivo es llegar al 100.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: derivado de las economías que del instituto se pone a su consideración la contratación de servicios profesionales para aumentar la calificación de ello y también es lo que mandata nuestro reglamento. En este caso ponemos a su consideración la contratación de tres personas que sería una Abogada/o, una Capacitadora/o y un/a Trabajadora/or Social especializados en temas de género, con miras para que en la siguiente administración quede evidencia que hace falta personal al instituto y que con esto estamos reforzando las unidades del instituto, en este caso también nos sentamos con la Mtra. Rocío ya que fue un encargo del Presidente Municipal y del Lic. Francis para que nos puedan presentar currículums y que podamos reforzar nuestro trabajo y evitándonos la capacitación del personal en tema de género ya que estas personas vendrán con un perfil en específico, esto nutrirá al instituto enormemente, es por ello que les queremos agradecer su acompañamiento en este tema en específico.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: no sé si podrían el presentarnos una tercia de cada puesto, vale mucho la pena tener personal con experiencia en el Instituto en temas, que desafortunadamente solo Zapopan aparece como Zona Metropolitana los otros municipios no dejan de ser importantes pero ni siquiera aparecen en algún puesto de la evaluación y habría que poner de lo propio para aumentar la calificación a un 100, que uno de los puntos para aumentar es la contratación de estas personas.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Regidora Diedra González Free: también en este sentido respecto al informe o no, los indicadores que se lleguen a subsanar, más bien sería destacar las labores que realizaron las áreas en esta administración aquellas pequeñas acciones que se realizaron junto con sus presupuestos con ayuda de la tesorería y aprovechando que esta el Mtro. Alain presente, hacer la recomendación de que antes de que termine esta administración darle seguimiento a todas las áreas para corroborar esta identificación y abonar a los trabajos para la siguiente evaluación, sería algo muy necesario para que no bajemos en un indicador que ya fue destacado.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: a estas personas se estaría considerando un sueldo de \$18,000.00 pesos cada una, más IVA, para que tengan una idea del perfil.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: en este tema les solicitamos su aprobación a la contratación de servicios profesionales.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: si gustan realizamos la votación por puntos para dejarlo claro: el primer punto sería la fe de erratas, lo sometemos a su consideración los que estén de acuerdo favor de levantar la mano. Queda aprobado por mayoría, con una abstención.

El segundo punto sería la actualización de los Manuales de la Unidad de Planeación y Administración y las Políticas Administrativas del Instituto, si no se cuenta con alguna observación lo sometemos a su consideración, los que estén a favor, levantar la mano. Queda aprobado por unanimidad. El tercero que serían para su conocimiento los resultados de la evaluación en materia de igualdad sustantiva por parte de CEDHJ.



InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica. hay dos puntos que no se encuentran desglosados en nuestro disco compacto: uno es la emisión de la convocatoria para conformar el Consejo Consultivo del IMMZIS, en este caso el año pasado se aprobó esta convocatoria en la sesión de Junta de Gobierno del 27 de febrero de 2017 y por algunas cuestiones operativas, administrativas y presupuestales no se ha publicado, es por ello que queremos actualizar los contenidos de esta convocatoria.

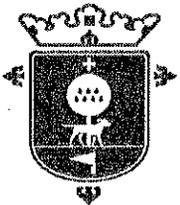
Lic. Francis Bujaidar Ghoraihy, Presidente: en este caso no se somete a votación, son más de forma que de fondo, esto quedaría autorizado una vez que tengan ustedes en su poder dichas modificaciones. Por lo que se sube en la siguiente sesión de Junta de Gobierno.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: el siguiente punto es relativo a una cuestión interna en el IMMZIS, derivada de situaciones presupuestales y administrativas que hemos detectado y que ponemos a su consideración, derivado de una instrucción de la Presidencia Municipal, que es dar respuesta oportuna en tiempo y forma.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraihy, Presidente: platicando con el alcalde sobre como ha venido evolucionando el IMMZIS, desafortunadamente ha ido creciendo y a esto me refiero a la gran demanda en atención hacia las mujeres, esto debería de ser lo contrario es el reducir la atención. El instituto ya tiene una carga de trabajo importante y es debido a eso que se solicitan estas plazas para poder dar una mejor cobertura, aunado a la relación que se tienen con otras dependencias llámese la OPD de Salud entre otras, y por lo cual ahorita se está solicitando una reestructura revisando también los otros institutos que existen; los municipales, el del estado, por tal motivo ahorita estamos homologando que pueda trabajarse de esta manera y que queden más o menos los criterios a la par considerando los trabajos que se vienen haciendo. Por eso les estamos presentando estas modificaciones a lo que es la redistribución de las facultades y atribuciones que le corresponde a cada una de las Unidades dentro del instituto para hacer más eficiente los trabajos.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime. ¿Cuentan con el organigrama de esta nueva estructura?.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraihy, Presidente: si claro que sí, Lic. Alejandra García, nos gusta dar algunas palabras.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826



InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Carparena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Lic. Alejandra García Becerra: dentro de las pláticas que hemos tenido a partir de la evaluación de CEDH, nos dimos a la tarea de ver cuáles serían nuestros ámbitos de oportunidad en cuestión de mejorar la estructura del IMZIS, entonces a partir de ahí no solamente abrí los espacios para gente profesional si no también homologarnos a los demás institutos como es el IJM como los demás institutos municipales de la zona metropolitana de Guadalajara, a raíz de esto observamos que también ha habido sub ejercicios dentro de la inclusión del presupuesto designado al instituto. También vimos como campo de oportunidad el expandir la estructura del instituto internamente, ¿de qué forma?, vimos que tenemos que tener una mejor planeación para tener una buena ejecución administrativa no podemos pedir más dinero si no contamos con elementos y herramientas de que sustenten de verdad el instituto tiene que crecer y debe de crecer, tanto la demanda y aparte el tema nos da para eso y más. A raíz de eso observamos que podemos hacer un poco más de planeación y de ejecución de la administración, ¿Cómo?, se parando una unidad. Actualmente si bien es cierto en el reglamento actual están solo tres unidades; una de programas, una jurídica y la de planeación y administración. Para que podamos tener más sustento lo que estamos proponiendo es separar el área de administración y planeación en dos. En la Unidad de Planeación, queremos que haga una buena planeación en comunicación de las demás unidades pero también, que baje más recurso, que fomente los convenios con las demás instituciones, que participe en la zona metropolitana que haga mucho más amplio la parte de la planeación y que solamente el área de administración se encargue de ejecutar y de efectivamente seguir con esta nueva administración que tenemos, digo nueva porque de verdad tenemos al cien por ciento en cuestión contable estamos muy contentos en esa parte ahora si el instituto tiene forma estructural contable por donde lo puedan ver, entonces, lo que estamos proponiendo para aumentar nuestra calificación de la evaluación que se viene en el mes de octubre así como dejar el sustento y la base para quienes vengan posterior a nosotros tengan elementos y herramientas para que el instituto pueda acceder a un mayor presupuesto y a partir de ahí hacer crecer un poco más el instituto, ustedes en unos momentos verificaran la estructura, no estamos buscando ni creando ni cortando el hilo negro, solo y exclusivamente estamos tratando de expandir un poco más el instituto haciendo la separación de esa unidad, ya que, es mucha la carga, son demasiadas las tareas para una sola persona, no tenemos el enfoque que se le debe de dar, ni el peso, ni la importancia a lo que es la planeación y la ejecución de los dineros, entonces, básicamente y en general esa es la propuesta.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: la única modificación que se hizo es dividir esa parte que está muy concentrada debido al crecimiento que está teniendo el instituto, para que el área de planeación se dedique exclusivamente a planear, que no nada más es la ejecución del gasto si no también es susceptible el instituto de recibir por otros, de deben de trabajar en los proyectos y eso implica que quita mucho tiempo, pero también al mismo tiempo la administración para tener esa eficiencia de estar llevando al día toda la parte administrativa básicamente es por eso que estamos dividiendo esta unidad para que las cargas de trabajo queden homologadas y así poder contratar a estas tres personas para poder disminuir la carga de trabajo y responsabilidades a otras áreas y teniendo expertos que puedan atender los temas del Instituto.

Regidora Diedra González Free: además es siguiendo la lógica, verificando los demás institutos.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime: hay varias cosas que me parecen importantes y lo voy a decir realmente con es, si con quien se están comparando con el Jalisciense con Guadalajara; Zapopan está mucho mejor en términos de resultados.

Realmente me preocuparía que se tomaran como medida esos institutos en particular, no es algo que me esté inventando yo si no que la manera en la que han venido trabajando no ha dado tan buenos resultados, entonces me preocupa mucho que ese sea como el parámetro para homologar.

Regidora Tzitzí Santillán Hernández: lo que pasa es que, sin dejar de reconocer el gran trabajo que ha realizado el instituto para el cumplimiento de indicadores, es decir, el trabajo operativo, ha sido un trabajo casi inhumano que hemos estado tratando de sacar los resultados pero administrativamente si tenemos un problema importante. Y es que no tenemos otra cosa que ver más lo que está a nuestro alrededor, no son los únicos que vimos. Para poder desatorar todo, tenemos que poder prever hacia dónde va el rumbo del instituto y las políticas públicas y cumplir los indicadores, esto se estaba cargando en quienes tienen la responsabilidad dado el tiempo de formado que tiene el inmujeres y la necesidad de irlo llevando administrativa y financieramente en su proceso de creación y de crecimiento pues se estaba concentrando y se empezaba a convertir en un cuello de botella para cuestiones contables y de transparencia.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Entonces, si necesitamos separar estas dos áreas, en donde si tengamos claro que una parte se tiene que dedicar específicamente al crecimiento administrativo y financiero del instituto y otra parte a precisar en los programas de trabajo y en los presupuestos, es administración pública básica, era claro que ahí se podían atorar algunas cosas y volteando a ver en nuestros ejemplos alrededor pues tenemos esas áreas separadas por obvias razones, también por lo que está implicando para los institutos de las mujeres con el cumplimiento de los indicadores de las alertas de los programas federales de los convenios de los recursos, entonces, nos ha quedado bastante claro.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3318 2200 ext. 3826

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: las áreas que tienen que presentar resultados no se tocaron, esas siguen trabajando, lo que estamos previendo es hacia el interior la operatividad no se nos llegue a colapsar, eso va a crecer, las áreas que siguen trabajando que tienen mejora son estas porque hubo un sub ejercicio que por el día a día no se pudo, el dinero que hay pues se tiene que invertir y la mejor manera de invertir haciéndonos eficientes es teniendo una estructura que pueda aplicar los recursos en tiempo y forma, habiendo tantas necesidades no puede ser posible que nos sobre dinero.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime: en ese sentido no iba mi comentario, pero tampoco voy a hundar, entiendo la necesidad de dividir esas áreas solamente por lo que quería ver la estructura era si están en el mismo nivel y aquí yo sugiero tener conexión entre las áreas.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: las áreas no dependen organigramicamente pero si existe comunicación y atención todas están en un mismo nivel inclusive el área administrativa quedo en el mismo nivel, todas las demás no se tocan siguen trabajando igual, nada más esta se para previendo todo lo que pueda venir por delante.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime: ahí si considero aun que se administración pública básica, yo no tengo esa formación, pero la experiencia que he tenido es que se necesita que las personas que estén en lo administrativo y lo contable se sensibilicen hacia los temas, también se necesita que cuenten con una perspectiva de género, y que tenga el conocimiento del proceso del trabajo con la gente por ahí es donde chocan y preguntan "¿por qué necesitas tanto dinero?".



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Regidora Tzitzí Santillán Hernández: perdón por la aclaración, por eso en la propuesta de creación de plaza estamos solicitando que nos ayuden a presentar currículos de gente que tenga ya sensibilización. Lo que estamos realizando es separar el área administrativa sin embargo, es personal que ya se encuentra laborando.

Lic. Francis Bujaidar Ghorachy, Presidente: es personal que ya se encuentra trabajando en el instituto, el área de administración no decide en que aplicar los recursos lo que acaban de autorizar ustedes, el presupuesto ya cuenta con nombre y apellido cada uno de los pesos y centavos no se puede mover de ahí nada, todo lo que se le presento en las hojas es lo que ya está por realizarse. Nuevamente aclarando el área administrativa no decide en donde aplicar el presupuesto, lo único que debe de hacer es ejecutarlos, eso es muy importante ya que se encuentra dentro de la reglamentación.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 33818 2200 ext. 3826

Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes: me gustaría brindarles una felicitación por que la verdad las organizaciones públicas deben de perfeccionar las instituciones públicas cada vez deben de encontrar los cuello de botella para mejorar, y yo no veo algo malo, al contrario, un buen punto de que las organizaciones son rígidas y debemos de mejorarlas cada día más y hacerlas perfectibles.

Coincido con el Lic. Francis de que los pesos y centavos, ya se encuentran presupuestados, lógicamente hay que hacerla más operativa la parte presupuestal y de finanzas para que fluya los recursos y la parte de planeación pueda caminar con las políticas públicas. Lo veo bien en general, entonces, les felicito.

Lic. Francis Bujaidar Ghorachy, Presidente: también se contará con la calendarización de las juntas ordinarias que vamos a tener, se presentaran los estados financieros ustedes podrán tener una vigilancia y podrán hacer las observaciones correspondientes, de hecho para eso es esta mesa para realizarlo lo más transparente posible para que ustedes nos indiquen y puedan decidir el rumbo de lo que se busca en el instituto, aquí todo es pensado con perspectiva de género para que este instituto no nada más tenga el 72% y que podamos llegar al 100% que es el objetivo que estamos buscando. Ahora si lo sometemos a su consideración si ya no hay alguna observación, se podrán aprobar dos puntos que el primero sería; la autorización de estas dos plazas. Si ustedes tienen a bien hacerlo.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las **Mujeres** Zapopanas
para la **Igualdad Sustantiva**

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: nada más antes de autorizarlo si me gustaría que nos enviarán la información de los contratos que se van a realizar para estas tres personas, ya que se autoricen. Hemos visto algunos problemas con las OPD's a la hora de los contratos que se dan problemáticas por lo que se autoriza demás de los contratos, simplemente para tenerlo de base.



Gobierno de
Zapopan

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: con todo gusto les hacemos llegar la información. Ahora sí, si no hay alguna observación al respecto favor de levantar la mano para la aprobación de la contratación de estas tres personas. Queda aprobado por unanimidad. Con las respectivas recomendaciones de la universidad, también extendemos la invitación a la CEDHJ. Y el siguiente punto es la organización organigramica del instituto, si no cuentan con alguna observación, los que estén a favor, levantar su mano. Queda autorizado por unanimidad.

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Dra. Cándida Elizabeth Vivero Marín: Disculpe presidente, nada más para para cuestiones operativas y muy prácticas. La terna que seria, entonces, seria construida a través de la comisión y nosotras dos o cada una de nosotras presentara los tres perfiles.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: si gustan en este caso pueden reunirse ustedes tres en una subcomisión, discutir los perfiles y presentar una terna en cada uno de estos perfiles que estamos buscando. En este caso si no se cuenta con algún otro asunto Regidora, adelante.

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: solo quisiera aclarar dos puntos uno es que la Regidora Fabiola Loya pidió los contratos y convenios que se habían hecho, los acabo de revisar son a nivel estatal, pero me gustaría que nos mostrarán a nivel federal o en otras instancias y si nos pueden informar a detalle a efecto de analizarla y si contamos con alguna duda ustedes nos ayuden con ello.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: con respecto de la sesión ordinaria pasada de diciembre de 2017, ahí se enumeró que se firmó el contrato con el INMUJERES para el Programa de Transversalidad y que se bajaron recursos por \$196,000.00 (Ciento noventa y seis mil pesos 00/100 en M.N.) a números cerrados, el recurso era por \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 en M.N.) y regresamos el restante a la federación. Si gusta le damos la información de manera detallada.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Dra. Cándida Elizabeth Vivero Marín: ¿La propuesta de la terna se traería en la próxima sesión la del 26 de julio?.

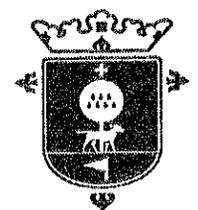
Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: si pudieran traerla sería mucho mejor.

Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles: el segundo tema sería solicitar que se haga un acta estenográfica porque la Ley de Transparencia, así lo pide y hasta ahora no lo estamos cumpliendo, esto si pediría que se cumpliera conforme a la ley.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: se solicita al Instituto que grabe la sesión y que hagan dicha acta conforme a lo expuesto y que quede acorde a la Ley. Algún otro punto más.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime: más bien es una invitación no para la gente que trabaja en el instituto, si no de las otras dependencias, en la UPN estamos llevando acabo junto la secretaria de salud de hecho son capacitadores de esta dependencia, tenemos un grupo de reeducación para varones, es decir, es un taller que está dirigido exclusivamente a varones para que de manera vivencial reflexionen sobre el ejercicio de poder que hacen en sus relaciones de pareja o familiares y esto como una estrategia contra la violencia hacia las mujeres, no se a quien le puedo dejar la información, es totalmente gratuito, martes de 3 a 5 de la tarde no nada más está dirigido a los que ya se reconocen como agresores si no, como estos hombres que se sienten muy seguros y que dicen que ellos no ejercen violencia, está dirigido a hombres no solamente atender si no previene, es una estrategia que estamos utilizando, es en el plantel de UPN Guadalajara.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente. Bien si no hay algún otro punto que aclarar, siendo las 11:34 horas, por lo que se da por concluida la sesión.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826



InMujeres Zapopan

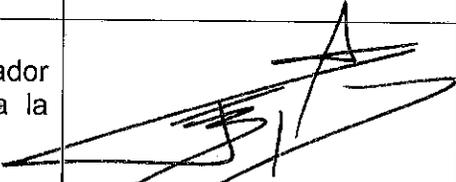
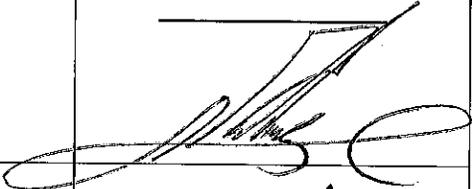
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

FIRMAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMMZIS



Gobierno de
Zapopan

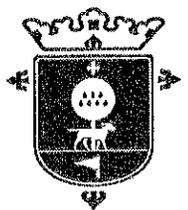
Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Integrantes de la Junta de Gobierno	Firmas
Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	
Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores Encargada de Despacho del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva	
Lic. Luis Enrique García Jaramillo Síndico y Secretario General del Ayuntamiento	
Lic. Alejandro Verduzco Aguilar Secretaría General del Ayuntamiento de Zapopan	
Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes Tesorería Municipal de Zapopan	
Regidora Tzitzí Santillán Hernández Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género	
Regidora Diedra González Free Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto	
Regidora Karina González Diaque Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano	



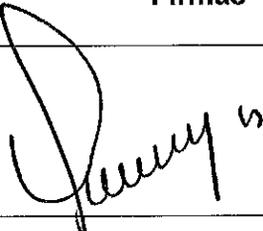
InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Integrantes de la Junta de Gobierno	Firmas
Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles Fracción edilicia del Partido Acción Nacional	
Regidora Michelle Leaño Aceves Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Verde Ecologista de México	
Dra. Cándida Elizabeth Vivero Marín Coordinadora del Centro de Estudios de Género en la Universidad de Guadalajara	
Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime En representación de la Mtra. Ma. Guadalupe Barragán Reyes de la UPN	
Mtra. Ana Lezit Rodríguez Chapula En representación del Mtro. Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la CEDHJ	
Lic. Alejandra García Becerra Encargada de Despacho del Órgano de Control Interno en el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva	

P
 F.R.D.
 M
 N




11/11/11

11/11/11